

8

Sesión del 8 de Noviembre  
de 1898.

Presidencia del Sr. Larrea.  
Asistieron los Sres. Torres, Oquendo,  
Baya A. M., Pajón, Corral, Barce-  
ro, Dillon, Pico y Larrea, García, Ho-  
rrea, Marchant, Montecayo Sr., Pizarro,  
Grieco, Pérez y Lombareda y Vela.

Se aprobó el acta de la sesión  
del día anterior.

Dióse cuenta de las siguientes  
comunicaciones: del Sr. Minis-  
tro de lo Interior; con la una remite  
sancionado el decreto que deroga el de  
11 de agosto de 1885, y con la otra se  
remite al actual Congreso un proyecto  
relativo a proporcionar agua para el  
servicio del Cuerpo contra incendios de  
Guayaquil, y otra de la Sr. Cámara  
de Diputados con la cual remite las  
reformas hechas por esa Sr. Cámara al

proyecto que autoriza al Sr. Ejecutivo para transigir con Cicho Herman.

La Presidencia creyó necesario consultar a la H. Cámara, sobre si el asunto de Terocariit debía seguirse tratándose en sesión secreta o si por haberse tratado <sup>en sesión pública</sup> por la H. Cámara de Diputados, esta debía también hacerlo de la misma manera. Consultada la Cámara, después de haberse debatido, resolvió tratar el asunto en sesiones públicas.

Hechas las reformas hechas por la H. Cámara Colegisladora al proyecto de transacción con el Sr. Herman, el Sr. Dillon, con apoyo de los Sr. Cordeiro y Moncayo <sup>hizo</sup> la siguiente moción: "Que se confiera al Sr. Cicho Herman una copia exacta de las modificaciones hechas por la H. Cámara de Diputados al proyecto de bases para la transacción en el asunto Terocariit, a fin de que para la sesión matinal del día de ma

para puntualizar las bases que crea aceptables para conocimiento de esta H. Cámara.

Puesta a debate la anterior proposición, se opusieron a ella los H. H. Aguirre, Boya I. S. y Corral y la defendieron los H. H. Moncayo y Dillon, despreciando de lo cual fue aprobada.

El H. H. Boya I. S. con apoyo del H. H. Pino formuló esta: que fue negada: Que se nombre una Comisión para que estudie las reformas hechas por la H. Cámara de Diputados al proyecto de transacción con Archer Harman.

Defendieron esta proposición sus autores y los H. H. Corral y Moncayo y la impugnaron los H. H. Dillon, Boya A. H. y Aguirre.

A solicitud del H. H. Boya I. S. se efectuó la votación nominal, la que dio el resultado siguiente:

Por la afirmativa los H. H. Larrea, Corral, Pino, Gamiz, Zubano de Lara, Prieto, Pérez Quiñones

Yucua y Boya L. D.

Por la negativa los H. H. Man-  
cayo, Boya A. M., Crias, Aguirre,  
Reile, Moreira, Marchan G., Velaz,  
Ortando, Dillon y Cordeiro.

Por la negativa la hora se  
gloriantaria, <sup>se</sup> ~~se~~ <sup>de la</sup> ~~de la~~ <sup>Legislativa</sup> ~~Legislativa~~ <sup>la</sup> ~~la~~ <sup>presente</sup> ~~presente~~.

El Presidente  
A. Larrea

El Secretario  
Enrique Bustamante  
B.



Resolución del 9 de Noviembre de 1898.

Presidencia del H. Larrea  
Concurrieron los H. H. Aguirre, Crias,  
Boya A. M., Boya L. D., Burbano de